

Aprueban recursos para construcción modular que albergará patrimonio documental de BB.NN.

- Recientemente el Consejo Regional de Aysén aprobó recursos para adquirir equipamiento que permitirá salvaguardar los registros históricos que se encuentran en el servicio.

Coyhaique.- Los decretos que crean los poblados de Chile Chico y Puerto Guadal, planos de Puerto Aysén, Balmaceda y otras localidades antiguas son solo ejemplos de los registros que contiene el Patrimonio Documental de la Seremi de Bienes Nacionales de Aysén y que provienen de la otrora denominada oficina de Tierras y Colonización.

Precisamente, series de documentos que datan desde 1930, planos originales, libretas taquimétricas de geomensores, oficios y otras comunicaciones que narraban el contexto de la época son piezas históricas que podrán ser resguardadas en espacios de alto estándar gracias a la aprobación de más de 186 millones de pesos que realizó de forma unánime el pleno del Consejo Regional de Aysén ante el proyecto presentado por la Seremi de Bienes Nacionales el pasado 26 de junio.

La noticia la confirmó Irina

Morend Valdebenito, Seremi de la cartera que administra la propiedad fiscal de la región, quien comentó “estamos muy contentos por la aprobación de estos recursos que nos permitirán resguardar un material invaluable para la región de Aysén. Contamos con una serie de documentos que nos remontan a los inicios fundacionales de Aysén y cuentan la historia del Ministerio en la región. Documentos como decretos y planos de títulos de dominio, decretos y planos de fundaciones de pueblos y poblaciones, entre muchos otros. Sin duda, con nuestro rol como Ministerio de Bienes Nacionales, como administradores de la propiedad fiscal, tenemos el compromiso de resguardar este importante material que permita preservar nuestra historia e identidad regional”.

Respecto de los recursos aprobados por el Consejo Regional, la



Seremi detalló que “Estos más de \$186 millones nos permitirán adquirir un equipamiento modular para instalar un espacio acondicionado de un total de 84 metros cuadrados donde se dispondrá todo un sistema de estantería y también un espacio para el trabajo propio que conlleva el resguardo de estos documentos con los cuales hay que tener un tratamiento especial por sus condiciones antiguas y de cuidado. Este lugar, además, contará con un sistema de climatización para que la custodia de estos documentos históricos sea más óptima mientras se construye el Archivo Regional de Aysén en aproximadamente unos 10 años”.

Finalmente, Morend Valdebenito agradeció a las y los consejeros regionales y gobernadora por la aprobación unánime del proyecto presentado, porque significa el poder salvaguardar documentos históricos que narran el proceso fundacional y de colonización de la región de Aysén, material que podrá servir de consulta para investigaciones, acciones educativas y así preservar la historia para las futuras generaciones, igualmente destacó el trabajo del equipo de investigadores del Proyecto FIC de Patrimonio Documental de Aysén, quienes apoyaron a la institución con insumos para la generación del proyecto.